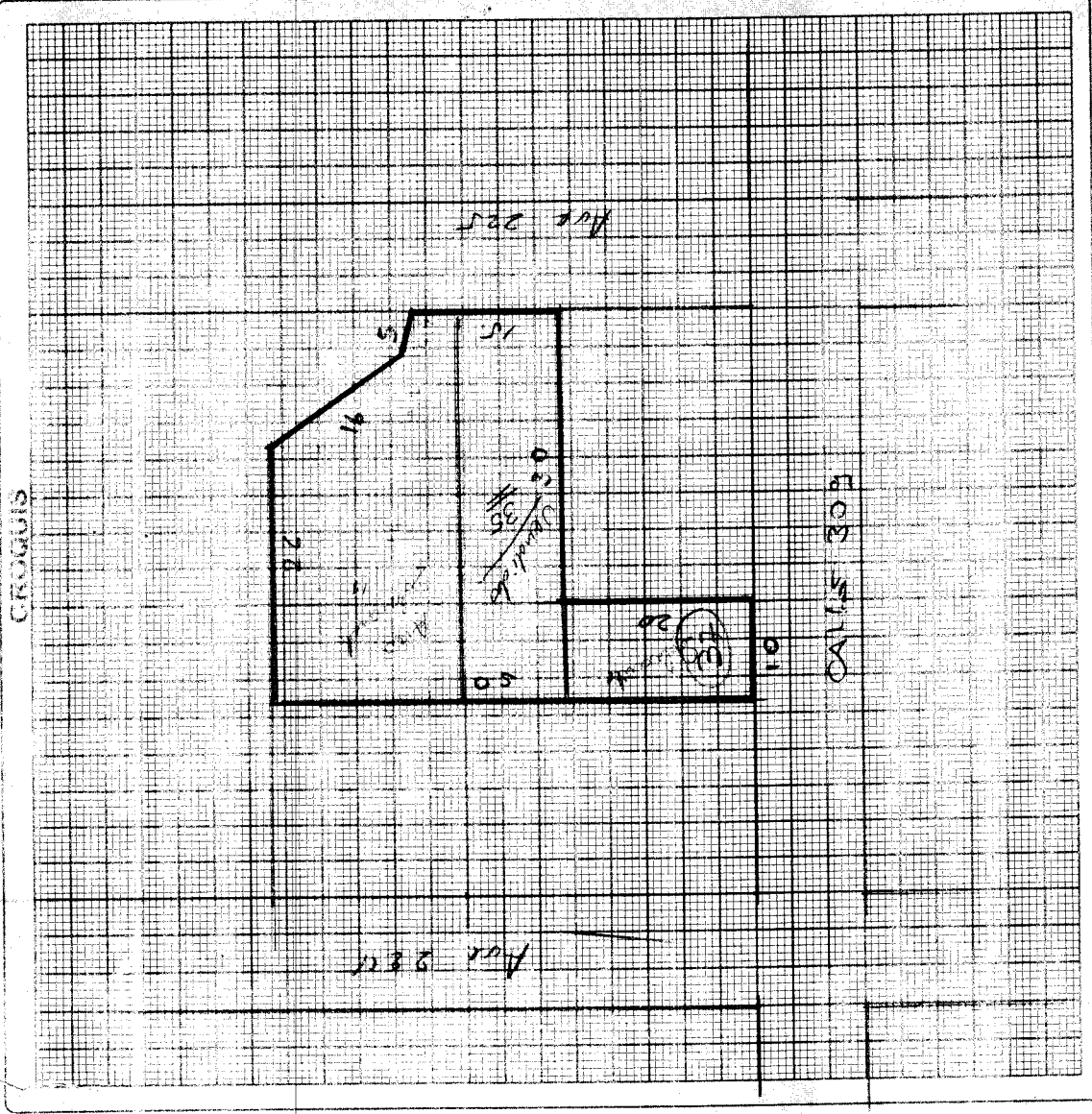


SECRET

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE						
(27)	SIN EDIFICACION	1	☒	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS		
	CON EDIFICACION	2	☐			
USO DEL AREA SIN EDIFICACION						
(28)	SIN USO	1	☒	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		
		2	☐			
	OTRO USO	3	☐			
(29)	OTRO USO					TOTAL DE BLOQUES
NOMBRE						
CÓDIGO						

OBSERVACIONES:
Lifupoc Hojeras
PENCADO ANOR PLVU
Se desmembró el area de la
clave 3108735
Cinto (Hija) Surocho
San Blas
Sells #) env 10/12

Sello
01/2013



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: MURILLO NUÑEZ GUSTAVO FERNANDO Y SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA

A favor de: MURILLO NUÑEZ JOSE MIGUEL.-

No. 507

Autorizada por la Notaria Encargada

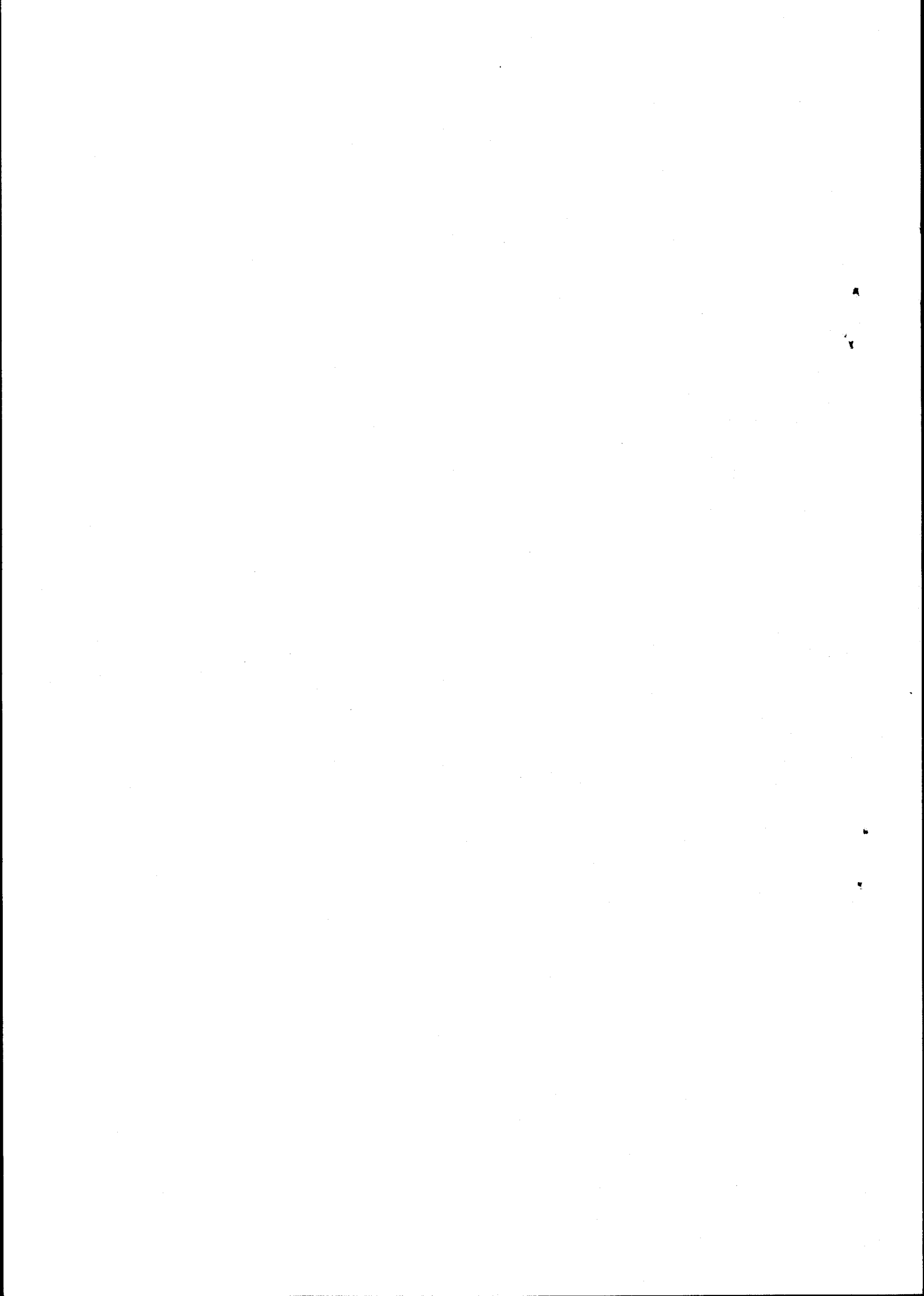
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$15.562,95

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 11 ENERO 2013



NUMERO: 2013.13.08.01.P00507

COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES MURILLO NUÑEZ GUSTAVO FERNANDO Y SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA; A FAVOR DEL SEÑOR MURILLO NUÑEZ JOSE MIGUEL.-

CUANTIA: \$15.562,95

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes once de Enero del año dos mil Trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara por una parte, los cónyuges **MURILLO NUÑEZ GUSTAVO FERNANDO Y SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como **LOS VENDEDORES**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **MURILLO NUÑEZ JOSE MIGUEL**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**EL COMPRADOR**". El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges **MURILLO NÚÑEZ GUSTAVO FERNANDO Y SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA**, de estado civil casados entre si, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como **LOS VENDEDORES.-** Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **MURILLO NÚÑEZ JOSE MIGUEL**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR".-**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios del terreno ubicado en la Avenida Doscientos veinticinco y calle Trescientos Nueve del Sitio Mazato, actualmente Barrio María Auxiliadora Dos- A, La Merced, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: Cinco metros y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de abril de 2010*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3108734000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Avenida Doscientos veinticinco y calle Trescientos Nueve del Sitio Mazato, actualmente Barrio Maria Auxiliadora Dos- A, La Merced, parroquia Eloy Alfaro del canton Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: Cinco metros y Avenida Doscientos Veinticinco. Por atras: veinte metros y Sra. Maria Estulia Cuenca Alava. Por el costado derecho: Cuarenta metros y señor Jose Miguel Murillo Nuñez y señora. Por el costado izquierdo partiendo del frente en linea oblicua hacia atras cinco metros desde este punto en linea oblicua hacia el costado izquierdo dieciseis metros y lindera con terrenos de propiedad de Jacobo Mantuano y desde este punto hasta encontrarse con la parte de atras en veintiseis metros y lindera con terrenos de la Sra. Rosalia Lopez Anchundia de Bailon. Con un area total de seiscientos setenta y seis metros con sesenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	198 14/03/1978	378
Compra Venta	Compraventa	819 12/04/2010	14.238

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: martes, 14 de marzo de 1978
Tomo: 1 Folio Inicial: 378 - Folio Final: 379
Número de Inscripción: 198 Número de Repertorio: 460
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el Sitio Mazato perteneciente a la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compraventa				

Certificación impresa por: *Laur* Ficha Registral: 21054



Comprador
Vendedor
Vendedor

Mendoza Sornoza Olga Esperanza
80-000000002964 Bailon Macias Luis Alfredo
13-00196407 Lopez Anchundia Rosalia

Soltero Manta
Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 12 de abril de 2010

Tomo: 24 Folio Inicial: 14.238 - Folio Final: 14.249

Número de Inscripción: 819 Número de Repertorio: 1.910

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos veinticinco y calle Trescientos nueve del sitio Mazato ,
actualmente Barrio Maria Auxiliadora Dos-A La Merced parroquia Eloy Alfaro del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-14104120	Salto Carreño Ofelia Lubila	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01355580	Mendoza Sornoza Olga Esperanza	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	198	14-mar-1978	378	379

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:45:51 del viernes, 11 de enero de 2013

A petición de: Sr. Jairo Laverde

Elaborado por : Laura Carmen Igua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 21054

Página: 2 de 2

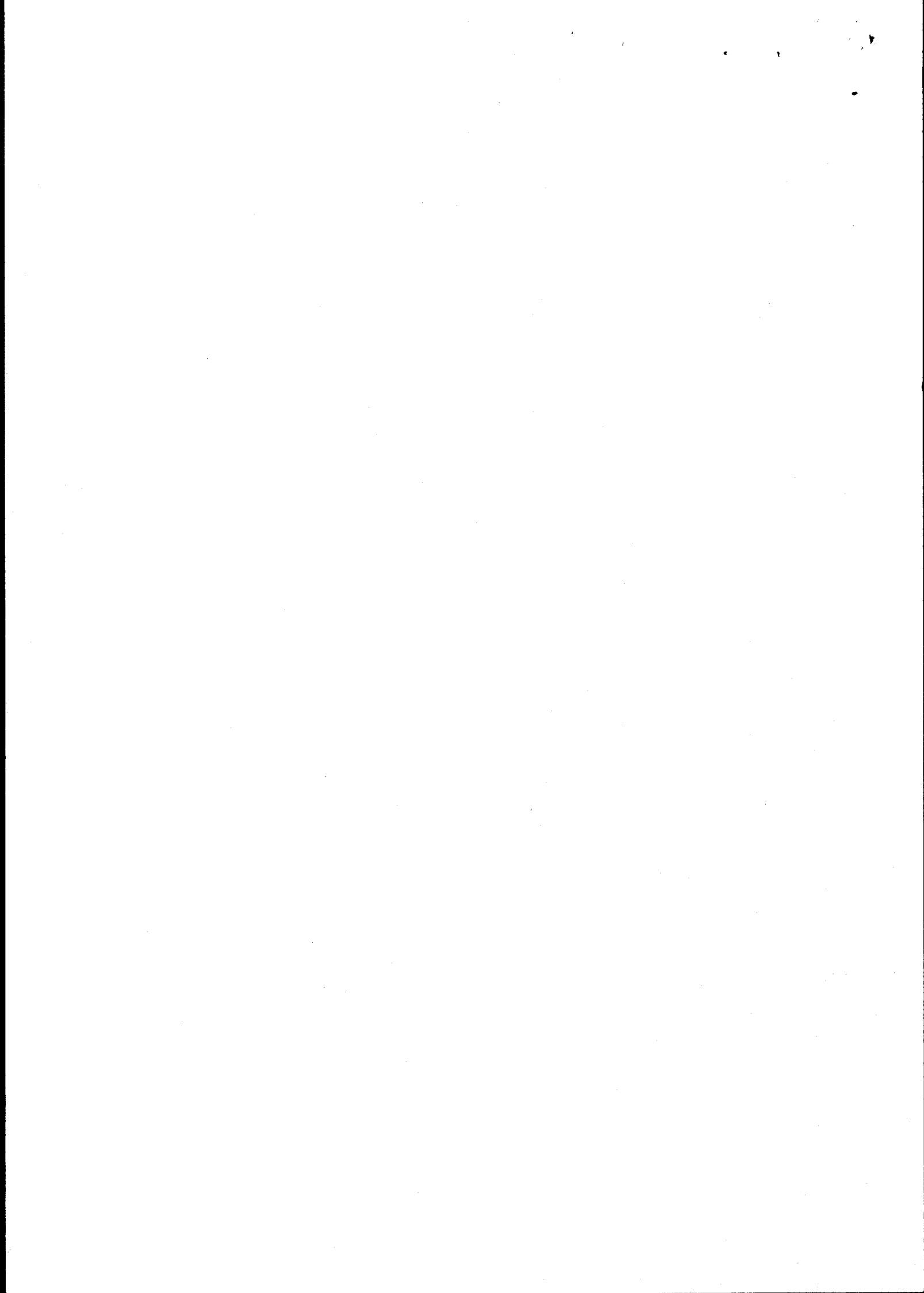


1/8/2013 3:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-10-87-34-000	676,65	\$ 15.562,95	B. MARIA AUXILIADORA AVENIDA 22	2013	69910	125918
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA		0914104120	Costa Judicial			
1/8/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,45	(\$ 0,55)	\$ 4,90
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,69		\$ 1,69
			MEJORAS 2012	\$ 2,80		\$ 2,80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,76		\$ 11,76
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 31,13		\$ 31,13
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,33		\$ 2,33
			TOTAL A PAGAR			\$ 54,61
			VALOR PAGADO			\$ 54,61
			SALDO			\$ 0,00

Julio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisca
RECAUDACIÓN



Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio:

2010 1910

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA en el Registro de COMPRA VENTA con el número 819 celebrado entre: ([MENDOZA SORNOZA OLGA ESPERANZA en calidad de VENDEDOR], [SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
-----	-----	-----	-----
Listado de bienes Inmueble	3108734000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	21054	COM(1)

DESCRIPCIÓN:
COM =COMPRAVENTA



[Signature]

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Registrador de la Propiedad .

3108734



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 09 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA** con número de cedula **091410412-0**, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con código 437244 mismo que no mantiene deuda con la Empresa.

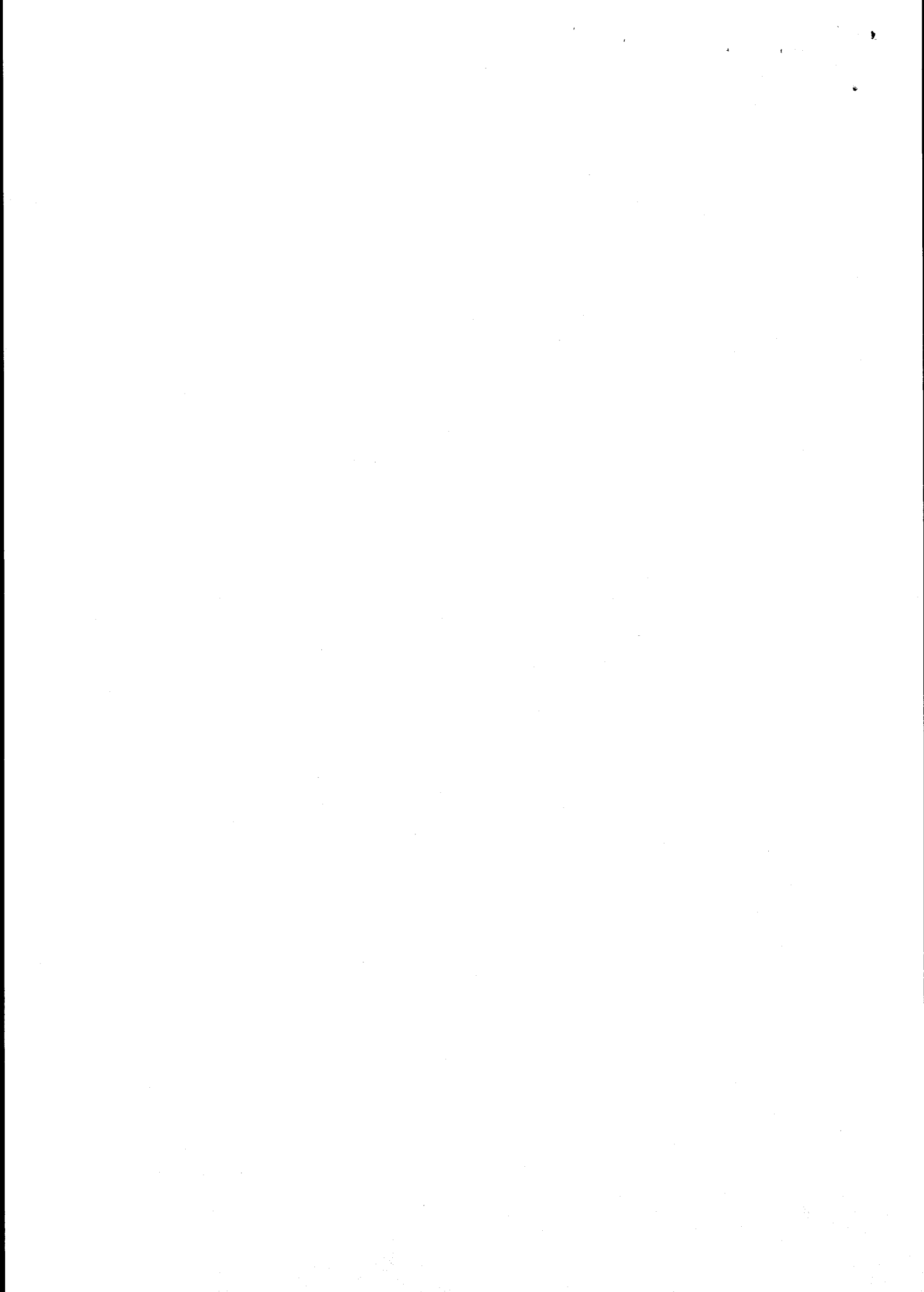
El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CLIENTE.

[Faint, illegible text]





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.

Otorgada por LA SEÑORA OLGA ESPERANZA MENDOZA SORNOZA.-

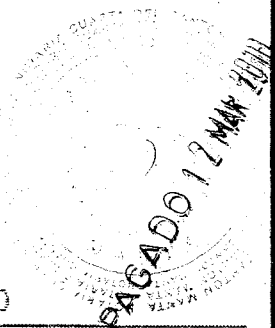
A favor de LA SEÑORA OFELIA LUBILA SALTOS CARRENO.-

Cuantía USD \$7,619.81

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMER **No.** 1.160

Manta, a 26 **de** FEBRERO **de** 2010





NUMERO: (1.160)

**COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA OLGA
ESPERANZA MENDOZA SORNOZA; A FAVOR DE
LA SEÑORA OFELIA LUBILA SALTOS
CARREÑO.-**

CUANTIA : USD \$ 7,619.81

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiséis de febrero del dos mil diez, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **OLGA ESPERANZA MENDOZA SORNOZA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero uno tres cinco cinco cinco ocho guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **OFELIA LUBILA SALTOS CARREÑO**, de estado civil

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto

casada, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro uno cero cuatro uno dos guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad. Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **OLGA ESPERANZA MENDOZA SORNOZA**, por sus propios derechos a quien en adelante se la denominara como "LA VENDEDORA"; y, la señora **OFELIA LUBILA SALTOS CARREÑO**, a quien en adelante se le denominara "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora que es dueña y propietaria de un terreno

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto

ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle planificada dejada por la vendedora con sesenta metros; POR ATRÁS, mas terrenos que se reserva la vendedora con cuarenta y seis metros; POR EL COSTADO DERECHO, avenida con cincuenta metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO, partiendo desde este punto con Avenida y treinta y cinco metros, partiendo desde este punto hacia el lado derecho en línea oblicua con cinco metros y partiendo de este punto así mismo en línea oblicua hasta encontrarse con la parte de atrás con cuarenta y seis metros, en esa parte colinda con terrenos de propiedad de Jacobo Mantuano. Adquirido mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi el veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de marzo de mil novecientos setenta y ocho. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por el presente instrumento la vendedora, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, señora OFELIA LUBILA SALTOS CARREÑO, quien compra adquiere y acepta para si, un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión,

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto

descrito e individualizado en la clausula anterior, ubicado en la Avenida Doscientos veinticinco y Calle Trescientos nueve del sitio Mazato, actualmente Barrio Maria Auxiliadora "Dos - A" LA Merced, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta , con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, cinco metros y avenida Doscientos Veinticinco; POR ATRÁS, veinte metros y señora María Estulia Cuenca Alava; COSTADO DERECHO, cuarenta metros y señor José Miguel Murillo Nuñez y señora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, partiendo del frente en línea oblicua hacia atrás cinco metros desde este punto en línea oblicua hacia el costado izquierdo dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de Jacobo Mantuano ; y, desde este punto hasta encontrarse con la parte de atrás en veintiséis metros y lindera con terrenos de la señora Rosalía López Anchundia de Bailón. Con un área total de seiscientos setenta y seis metros con sesenta y cinco metros cuadrados. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- Por lo tanto la Vendedora transfiere al adquiriente, el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto

todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante --le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE 81/100 DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la vendedora que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. **QUINTA.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo a lo estipulado. **SEXTA.-** La Vendedora faculta a la parte Compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez. (Firmado) ABOGADA KARLA ORTIZ

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto

SALTOS. Matrícula número: Tres mil quinientos diecinueve. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman, para lo cual me traslade hasta el domicilio de la vendedora ubicado en el Barrio Jocay de esta ciudad de Manta. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

Olga E. Mendoza
OLGA ESPERANZA MENDOZA SORNOZA
C.C. No. 091410412-0

Ofelia Salto
OFELIA LUBILA SALTOS CARREÑO
C.C. No. 091410412-0



[Signature]
EL NOTARIO.-

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto



a escritura

or el precio

L. NOTARIO
STRA. IN
RES

TESOREI

Avenida Doscientos Veinticinco. Por atrás: veinte metros y Sra. María Estulía Cuenca Álava. Por el costado derecho: Cuarenta metros y señor José Miguel Murillo Núñez y señora. Por el costado izquierdo partiendo del frente en línea oblicua hacia atrás cinco metros desde este punto en línea oblicua hacia el costado izquierdo dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de Jacobo Mantuano y desde este punto hasta encontrarse con la parte de atrás en veintiséis metros y lindera con terrenos de la Sra. Rosalía López Anchundia de Bailón. Con un área total de seiscientos setenta y seis metros con sesenta y cinco metros cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hiciera a la señora Mendoza Somoza Olga Esperanza, mediante escritura pública de compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha veintiseis de Febrero del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad el doce de abril del dos mil diez, bajo el número 819.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, un terreno ubicado en la Avenida Doscientos veinticinco y calle Trescientos Nueve del Sitio Mazato, actualmente Barrio María Auxiliadora Dos- A, La Merced (avenida 225 – calle 309), parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Provincia de Manabí, con los mismos linderos y mas especificaciones

descritas en la clausula anterior. No obstante de determinarse sus meduras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS CON 95/100 (\$15.562,95)**, precio que ha sido pagado por el Comprador a favor de los Vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION:** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano, Matrícula número: 3.398 CAM.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA No 130390886-5
MURILLO NUNEZ GUSTAVO FERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
27 MAYO 1960
001- 0166 00706 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1960

M. Nunez



EQUATORIANA***** V4443V4442

CASADO OFELIA LUBILA SALTOS CARREÑO
PRIMARIA EMPLEADO
GONZALO MURILLO
DOLORES NUNEZ
MANTA 19/02/2004
19/02/2016
REN 0254140



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

460-0012 NÚMERO
1303908865 CÉDULA

MURILLO NUNEZ GUSTAVO FERNANDO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA C. E. EN NUEVA YORK CONSULADO

Gustavo Fernando Murillo Nunez
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA No 091410412-0
SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA
MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA
05 JULIO 1970
003- 0022 00284 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1970

Ofelia Salto



EQUATORIANA***** V2338E3242

CASADO GUSTAVO FERNANDO MURILLO NUNEZ
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JUAN SALTOS
LUZ CARREÑO
MANTA 31/08/2005
31/08/2017
REN 0467676



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

036-0010 NÚMERO
0914104120 CÉDULA

SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA C. E. EN NUEVA YORK CONSULADO

Ofelia Salto
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130041201-0
MURILLO NUNEZ JOSE MIGUEL
MANABI/MANTA/MANTA
19 AGOSTO 1952
DOI- 0075 00545 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1952

ECUATORIANA ***** V4343E4242
CASADO GLORIA M LOPEZ ANCHUNDIA
SECUNDARIA EMPLEADO
GONZALO MURILLO P
DOLores NUNEZ CHIQUITO
PONTOFIEJO 04/05/2002
02/05/2014
REN 0015337
Mrb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 14 de Junio del 2009
130041201-0 223 - 0096
MURILLO NUNEZ JOSE MIGUEL
MANABI MANTA
MANTA
SANCION Multas: 12 CostoRep: 8 Tot.USD: 20
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 001586
1785823 09/07/2010 13:33:18

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - MANTA
7613 11 ENE 2013
Carolina Loor Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 11/01/2013
344 16:13:10 76 0 dias 7613
Nº DE REP. JUNTA DESPACHO 20090310
Nº DE Ctas 0-0470204916
Anexo: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 2671256
Electoral
11/01/2013



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 55345

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ SOLAR
ubicada _____ SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA
cuyo _____ MAZATO BARRIO MARIA AUXILIADORA 2-A AV 225 CALLE
de _____ 309 asciende a la cantidad
de _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE.
\$15562.95 QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES
CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
11 ENERO 2013



Director Financiero Municipal



TITULO DE CREDITO No. 000131396

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	1/11/2013 12:08	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E			3-10-87-34-000	676,65	15562,95	54528		131396
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO					VALOR
914104120	SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA	MAZATO BARRIO MARIA AUXILIADORA 2-A AVENIDA 225 CALLE 309	Impuesto principal					155,63
			Junta de Beneficencia de Guayaquil					46,69
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR					202,32
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO					202,32
1300412010	MURILLO NUNEZ JOSE MIGUEL	NA	SALDO					0,00
EMISION:			1/11/2013 12:08					

EMISION: 1/11/2013 12:08 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TITULO DE CREDITO No. 000131395

1/11/2013 12:08

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E		3-10-87-34-000	676,65	15562,95	54527	131395
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
14104120	SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA	MAZATO BARRIO MARIA AUXILIADORA 2-A AVENIDA 225 CALLE 309	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		50,29	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		51,29	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		51,29	
00412010	MURILLO NUNEZ JOSE MIGUEL	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 1/11/2013 12:08 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 099742

No. Certificación: 99742

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de enero de 2013

No. Electrónico: 9825

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-87-34-000

Ubicado en: MAZATO BARRIO MARIA AUXILIADORA 2-A AVENIDA 225 CALLE 309

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 676,65 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0914104120

SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15562,95

CONSTRUCCIÓN: 0,00

15562,95

Son: QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 11/01/2013 10:38:49



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0237755

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 0914104120
NOMBRES : SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : B. MARIA AUXILIADORA AVDA. 22

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 237300
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/01/2013 13:02:37

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

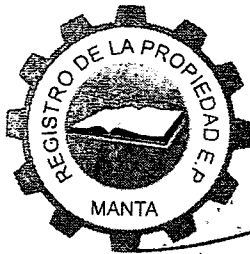
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 10 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

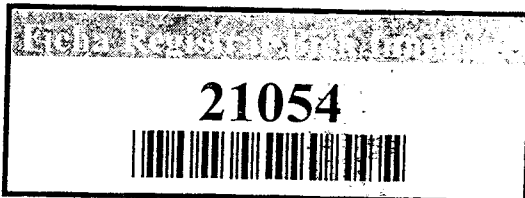
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de abril de 2010*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3108734000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Avenida Doscientos veinticinco y calle Trescientos Nueve del Sitio Mazato, actualmente Barrio Maria Auxiliadora Dos- A, La Merced, parroquia Eloy Alfaro del canton Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: Cinco metros y Avenida Doscientos Veinticinco. Por atras: veinte metros y Sra. Maria Estulia Cuenca Alava. Por el costado derecho: Cuarenta metros y señor Jose Miguel Murillo Nuñez y señora. Por el costado izquierdo partiendo del frente en linea oblicua hacia atras cinco metros desde este punto en linea oblicua hacia el costado izquierdo dieciseis metros y lindera con terrenos de propiedad de Jacobo Mantuano y desde este punto hasta encontrarse con la parte de atras en veintiseis metros y lindera con terrenos de la Sra. Rosalia Lopez Anchundia de Bailon. Con un area total de seiscientos setenta y seis metros con sesenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	198 14/03/1978	378
Compra Venta	Compraventa	819 12/04/2010	14.238

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 14 de marzo de 1978
Tomo: 1 Folio Inicial: 378 - Folio Final: 379
Número de Inscripción: 198 Número de Repertorio: 460
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 1978
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el Sitio Mazato perteneciente a la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 21054

Página: 1 de 2



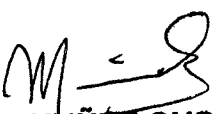
soltero	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

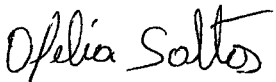
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: L...

Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**


MURILLO NUÑEZ GUSTAVO FERNANDO

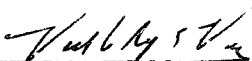
C.C.No.- 130390886-5


SALTOS CARREÑO OFELIA LUBILA

C.C. No.- 091410412-0


MURILLO NUÑEZ JOSE MIGUEL

C.C. No.- 130041201-0


LA NOTARIA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

Vandé Ay & Vaz